



República Dominicana

Autoridad Portuaria Dominicana

Memorias Institucionales

Año 2015

I. Resumen Ejecutivo

Como órgano regulador y fiscalizador del Sistema Portuario Nacional, Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) registró las operaciones portuarias que se dieron en 2015 por los diferentes puertos y terminales especializadas; y como institución gubernamental, se sumó también a iniciativas promovidas por la Presidencia de la República, y otras instancias del gobierno, especialmente relacionadas con controles internos, racionalización de gastos y la instauración de sistemas de transparencia que se tradujeron en mejores ofertas de servicios a los ciudadanos y en la optimización de procesos administrativos.

República Dominicana recibió en 2015, por los diferentes puertos y terminales especializadas del Sistema Portuario Nacional, un total de 4,529 embarcaciones.

En cuanto a la carga, se registraron 22,918,852 toneladas métricas de mercancías, clasificadas en: granel líquido, granel sólido, general suelta, contenerizada y en tránsito

El registro de las importaciones es de 15,412,073 toneladas métricas y el de las exportaciones es de 4,685,785 toneladas métricas. En cuanto a las mercancías en tránsito, el país registró 2,820,993 toneladas métricas de carga.

En el renglón de las exportaciones e importaciones contenerizada se evidencia un crecimiento de un 4.15 % y un 2 % respectivamente en cada rama de

la balanza comercial de los TEUs. En este año se registraron 454,218 TEUs de importación y 425,224 TEUs de exportación de contenedores a nivel nacional.

La recepción de turistas contó con la llegada de 473,238 turistas que visitaron el país por la vía marítima. Es importante destacar la puesta en operación del Puerto Turístico Amber Cove en la Bahía de Maimón, provincia Puerto Plata. Este puerto a la fecha ha recibido la cantidad de 20 cruceros, con un total de 76,861 turistas, incrementando de manera sustancial el comercio local.

En el ámbito financiero la institución tuvo un desempeño favorable registrando un aumento en los ingresos que ascendieron a RD\$759,448,906.10, para una diferencia de RD\$114,801,151.75 con relación al año 2014. Los ingresos por puertos fueron de: Oficina Principal RD\$740,698,185.18, Haina Oriental RD\$4,627,744.80, Haina Occidental RD\$614,024.40, Boca chica RD\$14,290,071.60, Puerto Plata RD\$61,010,892.83, San Pedro de Macorís RD\$10,064,119.14, Barahona RD\$387,603.60, Azua RD\$362,832.00, Arroyo Barril RD\$184,120.00, La Romana RD\$307,039.20, Manzanillo RD\$5,370,034.51, Santa Bárbara RD\$218,738.44 y el puerto de Luperón RD\$638,110.80

La institución cumplió con las disposiciones contenidas en la Ley General No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento (Decreto 130-05) de su aplicación. En este año fueron recibidas 16 solicitudes de información que fueron debidamente respondidas en el tiempo que estipula la ley conforme a las instrucciones de la Dirección General de Ética e Integridad

Gubernamental, contenidas en la Resolución 1/13 sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia.

Finalmente, es importante destacar la realización y modificación de la estructura organizacional e incorporación de nuevos elementos para la innovación y transformación de la entidad en beneficio de los usuarios y sus colaboradores.

II. Índice de Contenido

I. Resumen Ejecutivo	1
II. Índice de Contenido	4
III. Información Base Institucional	9
a) Misión y Visión de la institución	9
b) Breve reseña de la base legal institucional	9
c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)	11
IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público	13
V. Ejecuciones no Contempladas a en Plan Operativo	17
VII. Metas Presidenciales	17
a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales	17
VIII. Desempeño físico y Financiero del Presupuesto.....	18
a) Asignación de Presupuesto del Período.....	18
b) Ejecución Presupuestal del Período.....	18
d) Ingresos.....	19
e) Pasivos	22
IX. Contrataciones y Adquisiciones	22

a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período	22
b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período	23
c) Rubro Identificación de Contratos	23
d) Descripción del (de los) proceso(s)	24
e) Proveedor(es) contratado(s)	24
f) Tipo documento beneficiario	25
g) Modo contratado	25
h) Tipo de Empresa	25
1. MIPYMEs	25
i. Monto y Porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios MIPYMEs.	25
ii. Monto y porcentaje del Presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.	26
iii. Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.	26
iv. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMEs.	26
2. Empresas en General	26
i. Presupuesto asignado y ejecutado	26

ii. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.....	27
iii. Plan de Compras y Contrataciones publicado Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.	27
iv. Desviaciones del Plan de Compras	27
a. Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas.	27
b. Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas.....	27
c. Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs Número de adquisiciones planificadas por modalidad.	27
d. Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto.....	28
e. Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia. ...	28
f. Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria emergencia...	29
X. Transparencia, Acceso a la Información.....	29
a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI	29
b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período	31
c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana	31
XI. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP).....	32

1. Criterio “Planificación de RRHH”	32
2. Criterio “Organización del Trabajo”	33
3. Criterio “Gestión del Empleo”	34
4. Criterio “Gestión del Rendimiento”	35
5. Criterio “Gestión de la Compensación”	35
6. Criterio “Gestión del Desarrollo”	36
7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”	37
8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”	40
9. Criterio “Gestión de la Calidad”	40
XII. Aseguramiento / Control de Calidad	41
a) Gestión de aseguramiento de la calidad.....	41
b) Certificaciones	41
c) Mejoras de Procesos	42
XIII. Reconocimientos, Galardones.....	43
a) Nacionales o locales.....	43
b) Internacionales	43
XIV. Proyecciones	43

a) Proyección de Planes hacia próximo año 43

b) Programas 44

III. Información Base Institucional

La Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) es una institución investida con Personería jurídica de conformidad con su Ley, debiendo aplicar la política portuaria que define o señala el Poder Ejecutivo, para cuyo efecto será su asesor en materia portuaria.

a) Misión y Visión de la institución

Misión

Administrar y fiscalizar los puertos nacionales para sustentar el intercambio comercial, cumpliendo con las normas que regulan las actividades portuarias y que responde a las necesidades de los usuarios del Sistema Portuario Dominicano.

Visión

Ser una Institución moderna, eficiente y transparente con el fin de regular y promover el desarrollo de los puertos nacionales en beneficio de la sociedad dominicana.

b) Breve reseña de la base legal institucional

Ley Núm. 70, del 17 de diciembre de 1970, Gaceta Oficial Núm. 9210, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana, y sus modificaciones.

Decreto Núm. 1673, del 7 de abril de 1980, Gaceta Oficial Núm. 9528, sobre el Reglamento de Prestación de Servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana.

Ley Núm.169, del 19 de mayo de 1975, Gaceta Oficial Núm. 9370, que modifica la integración del Consejo de Administración, establecido en la Ley Núm. 70.

Decreto Núm. 292, del 7 de abril de 1982, Gaceta Oficial Núm. 9575, que dispone las tarifas establecidas para el Puerto de Haina, conforme a la Sección 6 del Reglamento Núm. 1673.

Decreto Núm. 413, del 1 de septiembre de 1982, Gaceta Oficial Núm. 9595, que autoriza a la Autoridad Portuaria Dominicana a aplicar la tabla progresiva de los derechos de almacenaje.

Decreto Núm. 104-91, del 14 de marzo de 1991, Gaceta Oficial Núm. 9803, que instruye a las Fuerzas Armadas y al Jefe de la Policía, a otorgar todas las facilidades y protección necesarias a las personas físicas o morales que deseen transportar efectos de un lugar a otro y retirar o depositar sus mercancías en las aduanas y puertos del país, haciendo uso de vehículos de su propiedad o de particulares, en ejercicio de sus facultades constitucionales.

Decreto Núm. 3-94, del 10 enero de 1994, que instruye al Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana, a proceder a la habilitación de todos los puertos del país, que en la actualidad manejen carga de exportación e importación.

Decreto Núm. 4-94, del 10 enero de 1994, que establece el régimen tarifario para la prestación de servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana, el cual modifica la sección 6 del Reglamento de prestación de servicios.

Decreto Núm. 572-99, del 30 de diciembre de 1999, Gaceta Oficial Núm. 10033, que modifica la Sección 6 del Reglamento de Prestación de Servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana, Núm. 1673, de 1980.

Decreto Núm. 519-02, del 5 de julio de 2002, en el cual se modifica el Artículo Núm. 3, en todas sus partes del Decreto Núm. 572-99 de fecha 30 de diciembre de 1999, correspondiente a la sección 6 del Reglamento de Servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana.

Decreto Núm. 144-05 del 21 de marzo de 2005, que crea la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria.

Decreto Núm. 612-05 del 2 de Noviembre de 2005. Con el tarifario de la APORDOM, correspondiente a la modificación de la sección 6 del Reglamento de Servicios de la Autoridad Portuaria Dominicana.

c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargo)

Director Ejecutivo, Ing. Mayobanex Escoto Vásquez.

Director Jurídico, Lic. Bernardo Jiménez López

Director de Planificación y Desarrollo, Lic. Claudio Marmolejos de la Cruz

Director de Control Interno, Lic. Rubén Beltre Vargas

Director de Recursos Humanos, Lic. Norman Paredes de Jesús

Director Administrativo y Financiero, Licda. Yanira Agramonte Pérez

Director de Operaciones, Capitán de Navío, ARD, José David Rojas de la Rosa
(DEM)

Director de Ingeniería, Ing. Ramón Chahede Rodríguez

Departamento de Comunicación, Lic. Lilian Mateo Cornelio

Departamento Administrativo, Lic. Carlos Calderón Cepeda

Departamento Médico, Dr. Miguel Ángel Aude Álvarez

Departamento Técnico, Ing. Juan Carlos Cornelio Salazar

Departamento de Nómina, Lic. Tomasina Díaz Severino

Departamento Supervisión General de Puertos, Lic. Franklin Alexis Gómez
Polanco

Departamento Oficina de Libre Acceso a la Información, Lic. Hilcia Ramona
Pérez Taveras

Departamento Tecnología de la Información, Ing. Juan Hernández Cortez

Departamento de Control de Seguridad Portuaria, Coronel Luis E, Cuevas Pineda

Departamento Control de Facturación, Licda. Lissette Deyanira Terrero Silva

Departamento Financiero, Lic. Rafael Miguel Tertulien Escoto

Subdirectores Ejecutivos:

Melvin Augusto Matos Durán

José Antonio Martín Vargas

Rafael de Jesús Rafael

Wilson Carbonell Segura

Luisa López Díaz

Luis Bienvenido Lluberes Reyes

Miguel Guzmán de León

Florentino Ramírez Silfa

Hugo Rodríguez García

Nefri Muñoz Pérez

Víctor Rodríguez Martínez

Carlos Rijo Valdez

Juan Guilamo Cedano

José Gómez Santiago

Marcelino Báez Báez

Rafael Pimentel

Juan Alberto Rodríguez Ortíz

Manuel Echenique Cuevas

Guadalupe Jáquez Matos

Ignacio García Ovalles

IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

Autoridad Portuaria Dominicana tiene bien definida sus prioridades y metas a corto y largo plazo, orientadas a objetivos que obedecen a la naturaleza de sus funciones y a objetivos generales de desarrollo del país. La institución tiene registrado importantes iniciativas tendentes a reenfocar las acciones de la

organización en un Plan Estratégico que, como herramienta de orientación, le permitirá enfocar sus acciones.

En esa dirección y en consonancia con las líneas pautadas por el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, la Autoridad Portuaria Dominicana realiza un Diagnostico Organizacional que abarca la revisión y análisis de la estructura orgánica actual y las funciones de las diferentes áreas que la integran a nivel del Sistema Portuario Dominicano, enfocado en el marco del nuevo rol en la administración de los puertos, de los contratos de concesión intervenidos por el Estado Dominicano, las normas y resoluciones del MAP y las leyes vigentes en materia que tiene el país ante el comercio exterior y la seguridad marítima tradicional nacional e internacional.

Así mismo, dicho estudio representa un paso de avance hacia la transformación de la estructura organizacional, con lo cual se espera alcanzar los siguientes objetivos:

- Dotar a la Institución de una estructura organizativa basada en los principios de Administración moderna que a la vez facilite la planificación, dirección y control de las operaciones portuarias y de los recursos humanos.
- Facilitar la coordinación entre las diferentes unidades y delimitar las actividades correspondientes de cada una de ellas, eliminando duplicación de esfuerzos, confusiones e incertidumbre para el cumplimiento de las funciones asignadas a los cargos.

- Incorporar a la estructura organizativa nuevas áreas funcionales, atendiendo a la realidad actual del Sistema Portuario Dominicano, que permitan un mejor control y fiscalización de sus operaciones.
- Crear un ambiente laboral equitativo y justo, en el que el personal sea valorado conforme sus méritos en el trabajo e identificación con los valores institucionales, al momento de los ascensos.
- Orientar la toma de decisiones administrativas, sobre la base de normas y reglas establecidas que hay que respetar y que su cumplimiento contribuya a lograr la definitiva institucionalización de la institución.
- Permitir una mejor ubicación del empleado, a tono con sus conocimientos y aptitudes.
- Contribuir a la capacitación del personal, en especial al de nuevo ingreso, al facilitar una visión global de la Institución al mostrarles la relación entre las funciones de su unidad y las unidades relacionadas con los mismos.
- Definir y establecer las relaciones de dependencia directa y de coordinación entre las áreas que componen la Institución, entre otras.

Con la puesta en marcha de este plan se dará cumplimiento al artículo 1 del Decreto que crea la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, que indica: “garantizar e incrementar mayores niveles de coordinación gubernamental y un adecuado funcionamiento de las instituciones relacionadas con el manejo, utilización y servicios de los puertos dominicanos”.

Así mismo, dicha comisión es la responsable según las atribuciones conferidas mediante el Decreto 144-05, de “completar un diagnóstico detallado de las necesidades de infraestructuras básicas, tecnológicas, sanitarias, de acceso y de seguridad en todas las instalaciones portuarias nacionales” para hacer de nuestra nación un punto estratégico preferencial para el comercio con los demás países del hemisferio.

Independientemente de las facultades atribuidas a la Comisión, Autoridad Portuaria Dominicana tiene bien orientadas sus acciones a corto y largo plazo en áreas vitales como:

- Fortalecimiento institucional
- Acondicionamiento de las instalaciones portuarias
- Seguridad de los puertos
- Promoción de la inversión pública y privada en los puertos

Con el cumplimiento y la instauración de controles internos, la institución no sólo se fortalece, sino que contribuye con el eje número uno de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que se refiere a la construcción de un Estado conformado por instituciones eficientes y transparentes, APORDOM se ha sumado a través de la instauración de reglamentaciones de controles internos y de transparencia.

A sabiendas de que la estabilidad de la economía del país está directamente relacionada con el fortalecimiento de su Sistema Portuario Nacional, Autoridad Portuaria Dominicana trabaja en el fortalecimiento físico de las instalaciones portuarias, así como en el cumplimiento de las reglamentaciones

vigentes que permiten competir y obtener beneficios del comercio marítimo internacional. De ahí, que la seguridad y la vigilancia de las operaciones sean tareas prioritarias.

V. Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo

Dentro de las ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo de la institución se pueden citar los trabajos de remoción, acondicionamiento, y rehabilitación de los puertos. Estas obras contribuyen al desarrollo y a la eficiencia operativa de los agentes que frecuentan los puertos a nivel nacional con fines comerciales, como también de los visitantes. Así mismo, es importante destacar el impacto en la generación de empleos directos en dichas jornadas de limpieza que no solo se concentraron en los puertos sino que apoyaron el aseo de las localidades aledañas a los muelles.

VII. Metas Presidenciales

a) Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales

En el año 2015, la institución se sumó con éxito a importantes iniciativas promovidas por la Presidencia de la República.

Recepción de Turistas

En el interés del Señor Presidente de la República de reactivar la economía a través del impulso de la industria turística, APORDOM participa de manera proactiva para aumentar la cantidad de turistas que llegan al país, mediante la construcción de estructuras y la oferta de más servicios. En la recepción de

turistas al país entró en operaciones el Puerto Turístico Amber Cove en la Bahía de Maimón, provincia Puerto Plata. La construcción de este Puerto Turístico estuvo a cargo de la prestigiosa empresa internacional Carnival Corporation, la cual generó empleos directos e indirectos en la provincia.

A la fecha se ha recibido la cantidad de 20 cruceros para un total de 76,861 turistas, incrementando de manera sustancial el comercio local.

VIII. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

a) Asignación de Presupuesto del Período

Autoridad Portuaria Dominicana no recibe fondos del Presupuesto General de la Nación, debido a que es una Institución descentralizada y autónoma.

Los ingresos de la institución provienen de la venta de bienes y servicios establecidos en la Ley 70, y el Reglamento de Prestación de Servicios No. 1673, así como por los dictámenes incluidos en las modificaciones que le han sucedido a éste.

b) Ejecución Presupuestal del Período

Para el año 2015, la Autoridad Portuaria Dominicana proyectó recaudar la suma de RD\$840,171,975.00 atendiendo a las estimaciones de crecimiento de recepción de partidas, como mercancías y contenedores por diferentes terminales, hechas por organismos nacionales e internacionales, como el Banco Central de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Hasta ahora los resultados nos muestran que los ingresos del período Enero –Noviembre del 2015 ascienden a la suma de RD\$759,448,906.10, gracias a los procesos de eficientización de las operaciones de la Institución.

El presupuesto de gastos ejecutado del período Enero – Noviembre del 2015 fue de RD\$832,054,755.39. La ejecución estuvo dirigida a cumplir con las prioridades de los renglones de servicios personales, bienes y servicios, inversiones de capital, así como otros compromisos de la institución.

d) Ingresos

La Autoridad Portuaria Dominicana registró las operaciones portuarias que se dieron en 2015 por los diferentes puertos y terminales especializadas.

Embarcaciones

República Dominicana recibió desde enero a noviembre del 2015, por los diferentes puertos y terminales especializadas del Sistema Portuario Nacional, un total de 4,529 embarcaciones¹. El puerto que registra la mayor cantidad de movimiento de embarcaciones es el Río Haina con 1,576; seguido de Caucedo con 944; Puerto Plata con 523 y Santo Domingo con 348.

Los demás puertos registraron las siguientes cifras: San Pedro de Macorís con 321, Luperón 169, La Romana 159, Manzanillo 133, Santa Bárbara 87, Barahona 60, Boca Chica 58, Pedernales 53, Azua 25 y Amber Cove Maimón 20.

¹ Ver anexos: Memorias Estadísticas, Movimiento de Embarcaciones

Las embarcaciones abarcan distintos tipos de buques de carga y de pasajeros, los cuales se clasifican y contabilizan en: Cargueros (2,751), Tanqueros (570), Graneleros (296), Cruceros (190), Remolcadores (162), Pesqueros (14), Barcazas (144), Yates (232), Ferries (144), Otros (26).

Cargas

En el año 2015 República Dominicana registró por los puertos del país un total de 22,918,851 toneladas métricas de mercancías². Las mercancías corresponden a los renglones de cargas a granel líquido, granel sólido, general suelta, contenerizada y en tránsito.

El registro de las importaciones es de 15,412,073 toneladas métricas y el de las exportaciones es de 4,685,785 toneladas métricas. En cuanto a las mercancías en tránsito el país registró 2,820,993 toneladas métricas de carga.

Contenedores (TEUs)

En el renglón de las exportaciones e importaciones contenerizada se evidencia un crecimiento de un 4.15% y 2% respectivamente en cada rama de la balanza comercial de los TEUs. En este año se registraron 454,218 TEUs de importación y 425,224 TEUs de exportación, correspondiente al 38.61% y 36.14% respectivamente del total de contenedores. El número de contenedores registrados en el 2015 es de 1,176,436 de contenedores a nivel nacional³.

² Ver anexos: Memorias Estadísticas, Movimiento de Cargas.

³ Ver anexos: Memorias Estadísticas, Movimiento de Contenedores.

Pasajeros y Cruceros

La recepción de turistas contó con la llegada de 473,238⁴ turistas que visitaron el país por la vía marítima.

Es importante destacar la puesta en operación del Puerto Turístico Amber Cove en la Bahía de Maimón, provincia Puerto Plata. La construcción de este Puerto Turístico estuvo a cargo de la prestigiosa empresa internacional Carnival Corporation, la cual generó empleos directos e indirectos en la provincia. A la fecha se ha recibido la cantidad de 20 cruceros, con un total de 76,861 turistas, incrementando de manera sustancial el comercio local.

Ingresos por Servicios Portuarios

Los ingresos por concepto de servicios portuarios de Autoridad Portuaria Dominicana ascendieron a un monto total de RD\$759,448,906.10 a noviembre de 2015, para un promedio mensual de RD\$69,900,861.76, se ha tomado en cuenta los ingresos de los puertos que se encuentran bajo la administración de Autoridad Portuaria Dominicana y los puertos de Cabo Rojo, Multimodal Caucedo y el Puerto de Santo Domingo⁵.

Los ingresos correspondientes al año 2015, con relación al año 2014 durante el período enero-noviembre muestran un aumento de RD\$114,801,151.75.

⁴ Ver anexos: Memorias Estadísticas, Movimiento de Pasajeros.

⁵ Ver anexos: Reporte de Ingresos.

Los ingresos por puertos fueron de: Oficina Principal RD\$740,698,185.18, Haina Oriental RD\$4,627,744.80, Haina Occidental RD\$614,024.40, Boca chica RD\$14,290,071.60, Puerto Plata RD\$61,010,892.83, San Pedro de Macorís RD\$10,064,119.14, Barahona RD\$387,603.60, Azua RD\$362,832.00, Arroyo Barril RD\$184,120.00, La Romana RD\$307,039.20, Manzanillo RD\$5,370,034.51, Santa Bárbara RD\$218,738.44 y el puerto de Luperón RD\$638,110.80.

e) Pasivos

Las cuentas por pagar de Autoridad Portuaria Dominicana ascienden a un total de RD\$721,197,946.90⁶ al 30 de noviembre del año 2015, el cual se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Valor en RD\$
Acumulaciones y retenciones por pagar	143,621,565.96
Cuentas por pagar contratistas	12,094,344.05
Cuentas por pagar suplidores	22,290,755.22
Prestaciones laborales empleados cancelados	111,949,148.19
Remuneraciones por pagar	431,242,133.48

La institución posee un Pasivo Laboral proyectado a diciembre 2015 de RD\$512,413,605.71.

IX. Contrataciones y Adquisiciones

a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período

⁶Ver anexos: Acumulaciones por Pagar, Cuentas por Pagar Contratistas, Cuentas por pagar Suplidores y Remuneraciones por Pagar.

Autoridad Portuaria Dominicana no realizó Procesos de Licitación Pública Nacional de ningún tipo durante el año 2015.

b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período

La institución realizó compras de bienes y servicios por un valor total de RD\$33,591,691.13⁷; el monto invertido en compras bajo la modalidad de Compras Directas fue de RD\$905,535.33; bajo la modalidad de Compras Menores estas ascendieron a un monto de RD\$19,379,732.46; y por último, está la modalidad de Comparación de Precios en la cual se contrató un monto de RD\$13,306,423.34. El rubro de identificación de los contratos, la descripción de los procesos, así como los proveedores, tipo de documento beneficiario, monto contratado, y el tipo de empresa, están contenidas en los cuadros del resumen de compras realizadas en el 2015.

c) Rubro Identificación de Contratos.

Durante este período fueron contratados los siguientes rubros⁸:

Accesorio de Informática	Llantas y Neumáticos
Artículos Del Hogar	Lubricantes
Audiovisuales	Material Gastable
Automotores	Material de Limpieza
Equipos de Seguridad	Medicamentos
Equipos de Informática	Muebles y Equipos De Oficina
Ferretería y Pintura	Refrigeración
Impresos y Publicidad	Repuestos de Vehículos
Informática	Textil

⁷Ver anexos: Resumen de Compras Realizadas en el 2015, Cuadro I

⁸Ver anexos: Resumen General de Compras Realizadas en el 2015, Cuadro II

d) Descripción de los Procesos

Los procesos contratados consistieron en⁹:

- Compras Directas
- Compras Menores
- Comparación de Precios.

e) Proveedores Contratados

Para los 66 procesos de compras¹⁰, se contrataron un total de 33proveedores, los cuales señalamos a continuación:

Limcoba, S.R.L.	LeromedPharma, S.R.L.
Autozama, S.A.	Maríñez Motors, S.R.L.
Offitek, S.R.L.	Teruel & Compañía, S.R.L.
Víctor García Aire Acondicionado	F&G Office Solution, S.R.L.
Soluciones Corporativas, S.R.L.	Industria T.M., S.R.L.
Espailat Motors, S.R.L.	Distribuidorade Productos Alimenticios Dispa, S.R.L.
Office 5 Del Caribe, S.R.L.	Briabel Solutions Group, S.R.L.
P Y M Ferreteria, S.R.L.	International Group Service (Ingse), S.R.L.
Ciadam,S.R.L.	Distribuidora Cosba, S.R.L.
Pat &Mell Pharmaceuticals, S.R.L.	Muñoz Concepto Mobiliario
Coinsa,S.R.L.	SbhTecnología Y Seguridad, S.R.L.
Lubricantes Internacionales, S.R.L.	Supligensa, S.R.L.
Servicios Gráficos Segura, S.R.L.	Industria Nacional del Aguja (Inaguja)
Codom	Romfer Office Store, S.R.L.
Andrickson Comercio Inter,S.R.L.	Avant Computer F Y G, S.R.L.
Black Internacional,S.R.L.	Refricentro Rubiera, S.R.L.
DassaPharmaceutical, S.R.L.	

⁹Ver anexos: Resumen General de Compras Realizadas en el 2015, Cuadro II

¹⁰Ver anexos: Resumen General de Compras Realizadas en el 2015, Cuadro II

f) Tipo de Documento Beneficiario

Todos los procesos antes vistos fueron ejecutados bajo el tipo de documento Beneficiario de Orden de Compra¹¹.

g) Monto Contratado¹²

El monto contratado en los procesos de compra a través de los proveedores ascendió a un monto general de RD\$33,591,691.13.

h) Tipo de Empresa

Durante el período 2015 se adjudicaron procesos a los siguientes tipos de empresas¹³:

- 65 procesos a MIPYMEs.
- 1 Proceso a Gran Empresa.

1. MIPYMEs

i. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs.

Monto: RD\$33,087,291.11

Porcentaje: 98.50 %

¹¹Ver anexos: Resumen General de Compras Realizadas en el 2015, Cuadro II

¹²Ver anexos: Resumen General de Compras Realizadas en el 2015, Cuadro II

¹³Ver anexos: Resumen General de Compras Realizadas en el 2015, Cuadro II

ii. Monto y porcentaje del Presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.

Monto: RD\$33,087,291.11

Porcentaje: 71.70 %

iii. Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicadas a MIPYMEs.

Número de Procesos: 65

Tipo de Compra: Adquisición de Bienes.

iv. Modalidad y montos de compras adjudicados a MIPYMEs.

Modalidad Compras Directas: RD\$905,535.33

Modalidad Compras Menores: RD\$18,875,332.45

Modalidad Comparación de Precios: RD\$13,306,423.33

2. Empresas en General

i. Presupuesto Asignado y Ejecutado

Asignado: RD\$46,806,913.24

Ejecutado: RD\$33,591,691.13

ii. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.

Monto Asignado: RD\$46,806,913.24

Porcentaje: 5.57 %

iii. Plan de Compras y Contrataciones publicado Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado¹⁴

El Plan Anual de Compras Publicado está compuesto por 27 rubros y un valor total de RD\$46,806,913.24 y el Plan de Compras Ejecutado es de 18 Rubros con valor equivalente a RD\$33,591,691.13

iv. Desviaciones del Plan de Compras

a. Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas.

Número: 66

Monto: RD\$33,591,691.13

b. Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas

Número: 0

Monto: RD\$0.00

c. Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs. Número de adquisiciones planificadas por modalidad¹⁵.

¹⁴Ver anexos: Plan Anual de Compras, Cuadro III

Modalidad de Compras Directas:

Número: 16

Monto: RD\$905,535.33

Modalidad de Compras Menor:

Número: 45

Monto: RD\$ 19,379,732.46

Modalidad de Comparación de Precios:

Número: 5

Monto: RD\$ 13,306,423.33

d. Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto.

Las Compras Registradas ascienden a un total de 66; adquiridas a través de 33 Suplidores, mediante 66 contratos, para un monto total de RD\$33,505,232.67¹⁶.

e. Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia.

Número: 0. En el período no se realizó ningún proceso de Urgencia.Monto: RD\$0.00

¹⁵Ver anexos: Número y Monto de Adquisicione realizadas vs. planificadas, Cuadro IV.

¹⁶Ver anexos: Compras registradas según proveedores, cantidad de contrato y monto, Cuadro V.

f. Número y montos de procesos ejecutados bajo declaratoria de emergencia.

Número: 0. Durante este período no se realizó ningún proceso de declaración de emergencia.

Monto: RD\$0.00

X. Transparencia, Acceso a la Información

a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

La Autoridad Portuaria Dominicana a través de la Oficina de Acceso a la Información y su portal web: <http://www.apordom.gov.do/transparencia.html>. Está comprometida con la transparencia, publicación y actualización de información veraz y oportuna, garantizando el derecho a saber del ciudadano, poniendo a su disposición los datos que establece la resolución 1/13 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), sobre políticas de estandarización de portales gubernamentales, tales como: Nómina de empleados, Compras Realizadas, Estadísticas Institucionales, Finanzas, entre otros; alcanzando un promedio de 86.89 desde enero hasta octubre del 2015, como resultado de las evaluaciones mensuales realizadas al subportal de Transparencia, por la DIGEIG, en calidad de órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo Gubernamental.

Informe de calificaciones al Sub portal de Transparencia enero–octubre									
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
83.65	90.19	86.92	86.92	82.93	86.93	89.47	86.2	86.21	89.48



En ese mismo tenor la APORDOM cumple con lo establecido en la Ley 200-04 relativo al tratamiento brindado a los solicitantes de información, cumpliendo con el procedimiento, los plazos establecidos, forma de entrega y demás especificaciones establecidas en la mencionada Ley.

Informe de Solicitudes de Información Recibidas Enero - Noviembre 2015

Total de Solicitudes Recibidas	Solicitudes Recibidas vía e mail	Solicitudes Recibidas Personalmente	Atendidas Satisfactoriamente	Referidas a otra Institución	Recibidas desde otra Institución
16	8	8	14	2	0

b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

En el interés de contribuir con el modelo de Gobierno Abierto, hemos realizado actividades que promueven una cultura de transparencia e institucionalización, referente a mejorar la rendición de cuentas y al mismo tiempo fortalecer la integridad pública.

En virtud de lo antes expuesto, el seguimiento a la presentación de las Declaraciones Juradas de Patrimonio de los funcionarios de la Institución, obligados a presentarla, se convirtió en un logro obtenido en fomento de la Transparencia y Rendición de Cuentas, donde 19 funcionarios de la Autoridad Portuaria Dominicana, en el transcurso del presente año 2015, presentaron sus Declaraciones Juradas de Patrimonio, en cumplimiento de la Ley 311-14, ante la Cámara de Cuentas, como órgano responsable del control, fiscalización y aplicación de dicha Ley.

c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana.

En el interés de contribuir con la participación ciudadana, en lo referente a informar y facilitar su participación en el derecho que le asiste la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04, la Autoridad Portuaria Dominicana, a través de su Escuela de Capacitación, impartió el curso taller de Acceso a la Información, en el cual se capacitaron 35 empleados de la APORDOM, sobre el derecho que tienen a saber y el deber de informar por parte de las Instituciones

Gubernamentales, promoviendo de esa manera una cultura transparente y confiable dentro de la Institución, en fomento al Libre Acceso a la Información Pública, como una iniciativa para la participación ciudadana.

De esta manera queda en evidencia el cumplimiento de la Institución con la Transparencia, la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y el modelo de Gobierno Abierto en el cual se inspiran las mencionadas actividades.

XI. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

Plan estratégico de RRHH 2015-2018: La Dirección de Recursos Humanos a través de un estudio y análisis de los diferentes indicadores y variables que intervienen en los volúmenes de trabajo y remuneraciones de los servidores públicos de Apordom, ha elaborado un Plan Estratégico Institucional como herramienta de crecimiento y fortalecimiento de la gestión del talento humano.

La elaboración de este Plan Estratégico ha conllevado la designación de un equipo técnico competente y experimentado, junto a la asesoría de un consultor externo del Ministerio de Administración Pública (MAP) con la finalidad de darle seguimiento y continuidad al desarrollo de las ejecutorías de dicho plan.

Otros factores tomados en cuenta para la Planificación de los Recursos Humanos fueron: las demandas y levantamientos de necesidades de las diferentes áreas de la Institución, apoyado en el instructivo facilitado por la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones del Ministerio de Administración Pública

(MAP), como forma de contribuir al desarrollo y mejoras futuras de los recursos humanos de la institución.

2. Criterio “Organización del Trabajo”

Para impulsar el desarrollo de la gestión institucional, la Dirección de Recursos Humanos priorizó la revisión y actualización de los manuales de funciones y cargos así como la estructura organizativa.

Manual de Funciones: La Dirección de Recursos Humanos conjuntamente con la Dirección de Planificación y Desarrollo, procedió a realizar los levantamientos de funciones de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas, con la aplicación del formulario FO-DDO-03, a fin de elaborar dicho manual, el cual está en estado de revisión y culminación para ser remitido al Ministerio de Administración Pública.

Manual de Cargos: La institución mantiene un manual de cargos no actualizado, lo cual motivó a solicitar asesoría del Ministerio de Administración Pública para realizar los cambios necesarios en las nomenclaturas y perfiles de cargos adecuados a las disposiciones generales de la ley de función pública 41-08, Art. 27 del MAP. El mismo actualmente se encuentra en proceso.

Organigrama: Durante el primer período del año 2015 se realizó una propuesta de estructura organizativa mediante resolución acta No. 05, de fecha 05/12/2014, la cual se encuentra a nivel de aprobación del Ministerio de Administración Pública.

Esta propuesta tuvo la participación de la comisión conformada por un personal técnico de las diferentes áreas de la institución.

3. Criterio “Gestión del Empleo”

Reclutamiento y Selección: La Dirección de Recursos Humanos tiene establecida una División de Reclutamiento, Selección y Evaluación de personal, con la finalidad de proporcionar a la institución el personal idóneo para ocupar los diferentes puestos de trabajo.

Pruebas Técnicas: Se aplicaron pruebas y test psicométricos a candidatos que ingresaron a la institución, tomando en cuenta sus competencias educativas, formación, destreza, y experiencias adecuadas.

- Durante el año fueron realizadas 952 entrevistas y evaluaciones para diferentes cargos y áreas.
- Se lograron 772 nombramientos distribuidos como cargos fijos y contratados en la Oficina Central de APORDOM y demás Puertos Nacionales.
- También se efectuó el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso como forma de contribución con las acciones programadas para fomentar la gestión de empleo.
- En el año 2016 se tiene como meta lograr la aplicación de la metodología de evaluación por competencia y el reclutamiento por concurso, según lo contemplado en el reglamento 524-09 de Reclutamiento y Selección de personal del Ministerio de Administración Pública (MAP).

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

Reconocimiento Medalla al Mérito: La Dirección de Recursos Humanos realizó la depuración y evaluación requerida para el personal con 25 años o más de servicios como servidor público, cuyos expedientes fueron remitidos al Ministerio de Administración Pública, el cual se llevará a cabo en el mes de Enero del 2016.

Promociones: Se realizaron 207 promociones del personal de los diferentes puertos de la institución tomando como base su desempeño laboral, perfil del puesto y mérito personal.

Evaluación del desempeño: La Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la División de Capacitación tiene contemplado dentro de su Plan Estratégico realizar anualmente la evaluación del desempeño, a fin de asegurar el desarrollo efectivo de los Recursos Humanos de la Institución, de igual modo cumplir con los lineamientos de normas y procedimientos de la Ley de Función Pública 41-08 en lo que respecta a RR.HH.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

Escala Salarial: Se elaboró una escala salarial preliminar tomando como base los cargos y niveles jerárquicos contemplados en la estructura propuesta.

La misma fue sustentada en un estudio comparativo de los niveles de salarios del sector público y de otras instituciones con salarios similares.

Esta escala salarial actualmente se encuentra en fase de revisión y discusión y se tiene en agenda para el próximo año 2016 la elaboración de una escala de salarios que cumpla con las normas y políticas salariales establecidas en la ley 41-08 de Función Pública.

Se gestionaron otros beneficios con respecto a los RR.HH., tales como: mejoras salariales, promociones y ascensos. En ese sentido 192 empleados fueron beneficiados con reajustes de salarios y promociones, de ellos 142 recibieron aumento salarial y 50 fueron beneficiados con cambio de designación y reajuste salarial.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

En interés de desarrollar las capacidades técnicas del personal de la institución se planificaron y desarrollaron diferentes cursos tales como:

Un Módulo de Inducción a la Administración Pública de 5 cursos, en el que participaron 175 funcionarios y empleados de la institución:

1. Introducción a la Administración Pública
2. Ética, Deberes y Derechos del Servidor Pública
3. Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio
4. Gestión de la Calidad en la Administración Pública
5. Ley de Libre Acceso a la Información Pública

Conferencia magistral sobre Tecnología Aplicada a la Gestión Gubernamental.

Otros Cursos, Charlas, Seminarios y Talleres:25 cursos realizados con varias instituciones, como: Ministerio Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Dirección General de Impuestos Internos, Instituto Nacional de Formación Técnico profesional, Dirección General de contrataciones Públicas, Centro de Operaciones de Emergencias, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Seminario Internacional sobre Política Salarial de la Administración Pública, impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Programa de alfabetización portuario “Quisqueya Aprende Contigo”, dirigido a empleados no letrados.

Programa continuo de clases de inglés para los empleados.

7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

Durante el presente año la División de Beneficios Laborables, ha estado trabajando con la inclusión de los empleados de nuevo ingreso y sus dependientes; así como también, el reporte de los subsidios por enfermedad común, subsidios de maternidad y lactancia, y los accidentes laborales. Los cuales se detallan a continuación.

Subsidio por enfermedad común:

Se han solicitado y aprobados 287 subsidios por enfermedad común, la institución recibió ingresos por este concepto, ascendentes a un monto de RD\$1,519,823.92.

Subsidio por maternidad y lactancia:

Se han tramitado 20 solicitudes por concepto del beneficio de subsidio por maternidad a igual número de empleadas; por este concepto la institución obtuvo ingreso por un monto de RD\$740,692.00 y 17 empleadas recibieron el beneficio de subsidio de lactancia.

Reporte de Accidentes Laborables (ARL):

Se han reportado 30 accidentes laborales a igual número de empleados.

Pensiones:

Se han solicitado 38 pensiones a través del Ministerio de Hacienda, a igual número de empleados. De estas solicitudes: 21 corresponden a empleados que están en pre-pensión, 14 a empleados que están en licencia médica permanente y 3 a empleados activos.

Licencia Médica Permanente y Licencia Médica:

Se han evaluado 168 empleados que están en licencia médica permanente, licencia médica continua y activos de más de 65 años de edad, con el objetivo de determinar los que califican para solicitarle la pensión.

En el mes de Febrero 2015, se impartió la charla sobre “Plan Complementario del Seguro Médico ARS-Humano”, dirigida a todos los empleados de APORDOM.

Otras Actividades:

Se dio inicio al Programa de Préstamos Empleados Feliz a través del Banco de Reservas de la República Dominicana, donde resultaron beneficiados 1,066 empleados aproximadamente, los cuales cumplieron con los requisitos exigidos para su aceptación.

De igual modo se celebraron actividades especiales con la entrega de bonos, rifas, regalos, como: Día de la Secretarías, Día de las Madres, entre otras.

Se realizaron consultas de Asistencia Médica en el período de Enero-Diciembre, en coordinación con el Departamento Médico, de: ginecología, pediatría, dermatología, urología, medicina en general, endocrinología, psicología y psiquiatría; para un total de 7,967 pacientes.

Operativo Médico: como forma de colaborar con la comunidad y zonas aledañas, se realizaron varios operativos médicos, tanto en oficina Central como en otros puertos del interior, beneficiando a 2,246 pacientes.

Operativo Sonográfico: este se llevo a cabo con el auspicio del Despacho de la Primera Dama, como forma de concientizar la población sobre el cáncer de mama, beneficiando a 95 empleadas.

Jornada Oftalmológica: se realizó una actividad oftalmológica con el propósito de que el personal necesitado del uso de lentes obtuviera facilidades para su adquisición. Esta jornada tuvo un total de 206 empleados beneficiados.

Canasta Familiar

Con la colaboración del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), se realizaron dos (2) Mercados de Productos Alimenticios, con el fin de beneficiar al personal para adquirir de forma económica los artículos de la canasta familiar.

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

Se efectuaron auditoría y levantamientos de expedientes de empleados con la finalidad de mantener un registro actualizado del historial y datos esenciales correspondiente a cada empleado.

Estos levantamientos de expedientes nos han permitido reestructurar y elevar los niveles de control de entrada y salida de los mismos. En total se auditaron 3,093 expedientes de los cuales 79 % corresponde a Oficina Central y 21 % a puertos.

Por otro lado, también se realizaron auditorías de otras dependencias externas (Cámara de Cuentas), a fin de dar seguimiento al buen manejo y recomendaciones de mejoras para el fortalecimiento de la Gestión de la Dirección de Recursos Humanos.

9. Criterio “Gestión de la Calidad”

A partir de la elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional, en el año 2016 la institución deberá conformar el Comité de Calidad Institucional como una dependencia de la Dirección de Planificación y Desarrollo, adscrita a la División de Desarrollo Organizacional, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.

XII. Aseguramiento/Control de Calidad

a) Gestión de aseguramiento de la calidad

La Autoridad Portuaria Dominicana, en virtud de implementar las políticas y mejoramiento de los procesos, ha incrementado los controles internos atribuibles a las operaciones de los servicios y el desarrollo de los Recursos Humanos, en lo relativo al personal que laboran en las instalaciones portuarias.

Para ello, se ha tomado en cuenta como herramienta de auto diagnóstico, la ley 10-07, del Sistema Nacional de Control Interno como forma de supervisar y mantener las directrices y lineamiento que están sostenidos en esta ley.

b) Certificaciones

Dentro del marco de los objetivos y planes institucionales sobre la operatividad de los puertos, la Autoridad Portuaria Dominicana obtuvo en fecha 1ro. de octubre del 2015, la certificación No. 17 de “Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria”, como puerto turístico Amber Cove Maimón, provincia Puerto Plata, de conformidad al código Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).

c) Mejoras de Procesos

La Autoridad Portuaria Dominicana, en virtud de implementar las políticas y mejoramiento de los procesos ha incrementado los controles internos atribuibles, las operaciones de los servicios y el desarrollo de los Recursos Humanos en lo relativo al personal que laboran en las instalaciones portuarias.

Para ello, se ha tomado en cuenta como herramienta de auto diagnóstico, la ley 10-07, del Sistema Nacional de Control Interno como forma de supervisar y mantener las directrices y lineamiento que están sostenidos en esta ley.

Como forma de mantener el proceso de implementación del control de calidad modelo CAF, se ha dado continuidad a la elaboración de los manuales de procedimientos y evidencias recopiladas de las diferentes áreas, con el propósito de integrar a todos los actores en los procesos de mejoramiento y transformación de los controles de calidad de los servicios.

Dentro de estas informaciones está el área de Tecnología de la Información y Comunicación, la cual durante este período 2015 realizó las evaluaciones correspondientes para enmarcarse en un nivel superior de los controles de calidad de su plataforma.

El Departamento Oficina de Acceso a la Información, por medio de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, fue calificado con un promedio de 86 % en los niveles de estandarización del Sub Portal de transparencia, lo cual permite asegurar y mantener un nivel de mayor calidad al acceso a la Información.

XIII. Reconocimientos y Galardones

La institución durante el período 2015 obtuvo los siguientes galardones:

Nacionales o locales

Reconocimiento a la Autoridad Portuaria Dominicana, en la persona de su Director Ejecutivo, Ing. Mayobanex Escoto Vásquez, por la Federación de Trabajadores Portuarios de Boca Chica.

Internacionales

Medalla Libertad y Democracia, emitida por el Colegio de Periodistas del Perú.

XIV. Proyecciones

a) Proyección de planes hacia próximo año

Para el próximo año la Autoridad Portuaria Dominicana pondrá en marcha:

Preparación del Pliego de condiciones para llevar a cabo las licitaciones de las concesiones de los puertos a desarrollar, tales como: Arroyo Barril, Barahona, Cabo Rojo, Manzanillo y Puerto Plata.

Implementación del proceso de automatización de los puertos pendientes, tales como: Arroyo Barril, Barahona y Cabo Rojo.

Gestionar la adquisición de fondos extraordinarios para el pago del Pasivo Laboral pendiente.

Aplicación de la Norma Nortic-A3.

Implementación del Sistema de Información General Integrado.

Completar la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno.

Revisión del Sistema Tarifario (Decreto 612-05).

Revisión de la inversión de los puertos concesionados.

b) Programas

1er. Trimestre:

Preparación del Pliego de condiciones para llevar a cabo las licitaciones de las concesiones de los puertos a desarrollar, tales como: Arroyo Barril, Barahona, Cabo Rojo, Manzanillo y Puerto Plata.

Implementación del proceso de automatización de los puertos pendientes, tales como: Arroyo Barril, Barahona y Cabo Rojo.

Gestionar la adquisición de fondos extraordinarios para el pago del Pasivo Laboral pendiente.

Revisión del Sistema Tarifario (Decreto 612-05).

Revisión de la inversión de los puertos concesionados.

Completar la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno.

2do. Trimestre:

Aplicación de la Norma Nortic-A3.

Completar la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno.

3er. Trimestre:

Completar la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno.